



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002081/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Noelia Alejandra ALMADA (DNI. 35.258.269) solicita se le exima de la correlativa de la asignatura Biofísica Química para poder realizar las prácticas de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo informado por la Dra. Marcela Longhi, Directora de la carrera de Farmacia.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna Noelia Alejandra ALMADA (DNI. 35.258.269) de manera excepcional la inscripción y cursado del Practicando Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007), sin tener aprobada la asignatura Biofísica Química, en un todo de acuerdo a lo recomendado por la Directora de la carrera.-

ARTÍCULO 2º: La alumna ALMADA, deberá tener aprobada todas las asignaturas de la carrera para poder rendir el Practicando Profesional.-

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

Resolución Nº
MMM/me

81

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC